

El agregado de los pecuarios registró una contracción de 0.30 por ciento, su sexta caída mensual seg

Registra inflación sexto mínimo anual (Reforma 09/11/15) Por Adriana Arcos Cd. de México México (09 noviembre 2015).- En octubre, por sexto mes consecutivo los precios al consumidor registraron su avance más bajo en la historia al crecer 2.48 por ciento respecto al mismo mes del año pasado, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Por el contrario, a lo largo del décimo mes del año, la inflación se aceleró a máximos de los últimos 11 meses con un incremento de 0.51 por ciento mensual. En el mismo periodo, el agregado de la inflación subyacente, aquella que excluye la variación de los sectores con precios más volátiles como los agropecuarios y los energéticos, aumentó 0.25 por ciento, alcanzando una tasa anual de 2.47 por ciento; el índice de precios no subyacente creció 1.35 por ciento, con su tasa anual en 2.52 por ciento. Los consumidores resintieron en mayor medida, un alza en los energéticos, que en el mes aumentaron 3.30 por ciento, luego de que un mes antes cayeran 0.12 por ciento, el repunte se atribuye a la conclusión del subsidio en la tarifa eléctrica de verano en 15 ciudades del País. El agregado de los pecuarios registró una contracción de 0.30 por ciento, su sexta caída mensual seguida. Los precios de las mercancías no alimentarias, aquel ramo donde recae en mayor medida el efecto de la depreciación de la moneda crecieron 0.31 por ciento, tasa menor a un mes anterior cuando fue de 0.61 por ciento. Contrariamente, en su lectura anual, los precios de este agregado comienzan a acelerarse al ser de 3.01 por ciento, la mayor desde abril de 2013. Los productos con la mayor incidencia en los precios a lo largo del mes fueron la electricidad y la cebolla cuyos precios aumentaron 20.32 y 19.39 por ciento, mientras que de las mayores incidencias a la baja la aportaron productos como a naranja, el aguacate y la gasolina con bajas de 26.59, 9.40 y 0.93 por ciento, cada uno. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo